

Trabajo Fin de Máster

En el Trabajo Fin de Máster el alumnado deberá reflejar todos los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación. Así se deberá observar, a partir del trabajo escrito y la defensa oral, el dominio de los diferentes contenidos, conceptos, herramientas y metodologías impartidas y utilizadas durante el curso.

Objetivos:

- Dominar el marco conceptual y técnico que permita diseñar un proyecto en el ámbito de la recuperación de patrimonio musical y la interpretación de música antigua.
- Desarrollar una investigación empírica adaptada a los objetivos del trabajo final de máster.
- Desarrollar la capacidad constructiva analítica y crítica.

Evaluación:

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la materia. La defensa del Trabajo de Investigación Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, después de haber superado el resto de los créditos del título, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. Dicha comisión estará formada por tres profesores doctores, siendo uno de ellos el tutor del trabajo, que tendrá el mismo derecho a voz y voto que los otros dos miembros.

La presentación del trabajo constará de los siguientes elementos:

- Una disertación oral sobre la investigación realizada.
- Uno de estos dos elementos a elegir por el/la estudiante:
 - Proyecto de investigación artística performativa (de entre 25 y 40 páginas) y

grabación sonora o producción audiovisual.

- Proyecto de estudio monográfico (de entre 70 y 100 páginas).

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes indicadores y ponderaciones:

A) En el caso de estudios monográficos:

- 10% - Informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje y de la implicación del alumnado en el proceso de trabajo que elaborará el tutor del trabajo de fin de máster a partir del seguimiento periódico del progreso de los y las estudiantes en tutorías individuales.
- 65%: Presentación escrita del trabajo fin de máster en base a los siguientes elementos:
 - 15% Evaluación global del trabajo:
 - Claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas.
 - Especificación de expectativas de investigación e hipótesis.
 - Adecuación del marco teórico y/o conceptual.
 - Coherencia interna del trabajo (contenidos relevantes y pertinentes con el objetivo del trabajo).
 - Utilización del pensamiento analítico.
 - Relevancia: utilidad, originalidad e innovación.
 - Actualidad e innovación de la contribución artística y/o científica del proyecto.
 - 15% Evaluación de la metodología:
 - Adecuación de la metodología a la temática.
 - Uso de técnicas de registro y análisis apropiadas.
 - Correcta descripción de los métodos utilizados.
 - Adecuación de participantes y descripción de la muestra.

- Correcto procedimiento y técnicas de reducción del error y control.
- 20% Evaluación de los resultados:
 - Adecuación de la metodología a la temática.
 - Adecuación de los objetivos al trabajo.
 - Claridad y coherencia con el diseño metodológico.
 - Apropiados instrumentos de investigación.
 - Correcta descripción de los métodos utilizados.
 - Interpretación de datos y resultados.
 - Coherencia y adecuación de las conclusiones.
- 15% Evaluación de aspectos formales:
 - Orden y claridad en la estructura del trabajo.
 - Normativa (ortográfica, sintáctica, etc.) y corrección formal (figuras, cuadros, citas, etc.)
- 25% - Defensa oral de la investigación realizada atendiendo al formato y tiempo establecidos por la Comisión Evaluadora. Se evaluarán los siguientes elementos:
 - Explicación oral: habilidad comunicativa y divulgativa.
 - Adecuación en el uso de las nuevas tecnologías.
 - Calidad de los argumentos y de las respuestas posteriores a la defensa.
 - Capacidad de defensa de las propias ideas.
 - Capacidad de síntesis y adecuación en el tiempo asignado.

B) En el caso de presentar un proyecto de investigación artística performativa + grabación sonora o producción audiovisual:

- 10% - Informe del grado de adquisición individual de los resultados de aprendizaje y de la implicación del alumnado en el proceso de trabajo que elaborará el tutor del trabajo de fin de máster a partir del seguimiento periódico del progreso de los y las estudiantes en tutorías individuales.
- 45%: Presentación escrita del trabajo fin de máster en base a los siguientes elementos:
 - 10% Evaluación global del trabajo:
 - Claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas.
 - Especificación de expectativas de investigación e hipótesis.
 - Adecuación del marco teórico y/o conceptual.
 - Coherencia interna del trabajo (contenidos relevantes y pertinentes con el objetivo del trabajo).
 - Utilización del pensamiento analítico.
 - Relevancia: utilidad, originalidad e innovación.
 - Actualidad e innovación de la contribución artística y/o científica del proyecto.
 - 10% Evaluación de la metodología:
 - Adecuación de la metodología a la temática.
 - Uso de técnicas de registro y análisis apropiadas.
 - Correcta descripción de los métodos utilizados.
 - Adecuación de participantes y descripción de la muestra.
 - Correcto procedimiento y técnicas de reducción del error y control.
 - 15% Evaluación de los resultados:
 - Adecuación de la metodología a la temática.
 - Adecuación de los objetivos al trabajo.

- Claridad y coherencia con el diseño metodológico.
- Apropriados instrumentos de investigación.
- Correcta descripción de los métodos utilizados.
- Interpretación de datos y resultados.
- Coherencia y adecuación de las conclusiones.
- 10% Evaluación de aspectos formales:
 - Orden y claridad en la estructura del trabajo.
 - Normativa (ortográfica, sintáctica, etc.) y corrección formal (figuras, cuadros, citas, etc.)
- 25% Defensa oral de la investigación, y opcionalmente recital, realizada atendiendo al formato y tiempo establecidos por la Comisión Evaluadora. Se evaluarán los siguientes elementos:
 - Explicación oral: habilidad comunicativa y divulgativa.
 - Adecuación en el uso de las nuevas tecnologías.
 - Calidad de los argumentos y de las respuestas posteriores a la defensa.
 - Capacidad de defensa de las propias ideas.
 - Capacidad de síntesis y adecuación en el tiempo asignado.
- 20% Calidad artística de la grabación sonora o producción audiovisual.